



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Comprensión y Producción de Textos Académicos (Ciencias)

Código (SIU-Guaraní): 07101_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 023/2021-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayecto de la Expresión y la Comunicación

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado CARBONARI Martina
- Jefe de Trabajos Prácticos NEGRI Silvina Analía

Fundamentación:

Los estudios de nivel superior imponen como primera exigencia el consumo y producción de géneros discursivos que son propios de la universidad como comunidad de discurso. Si bien es cierto que todos los y las estudiantes traen experiencias previas de lectura y escritura que les han permitido llegar hasta el umbral de esta nueva comunidad, los géneros que en ella circulan, dada su especificidad, les son totalmente ajenos. Esto genera una primera necesidad: la enseñanza sistematizada de prácticas de lectura y escritura para la apropiación de estrategias que les permitan convertirse en integrantes activos y activas de la comunidad de discurso universitaria, es decir, leer y producir exitosamente diversos géneros textuales- orales y escritos- que les impone esta instancia formativa.

Esta necesidad supone una posición epistémico-pedagógica que deconstruye el concepto de alfabetización entendido como un proceso único de apropiación de las habilidades lecto-escritoras definidas como habilidades lingüístico-cognitivas generales y, por consiguiente, factibles de ser aprendidas de una vez y para siempre y, por ende, aplicables en toda situación. Por el contrario, da curso al concepto de alfabetizaciones: académica, digital, virtual, etc., es decir, apropiarse de habilidades en relación con situaciones y disciplinas concretas como medio de aprender contenidos y formas de pensamiento de los diversos campos del saber (Castelló, 2014).

Por esta razón, desde hace algunos años, han surgido espacios curriculares en torno al concepto de alfabetización académica o conjunto de saberes y estrategias que son necesarias para leer y escribir de forma eficiente en el nivel superior (Carlino, 2003). Desde esta perspectiva, alfabetizar académicamente implica acercarse a la producción disciplinar específica y conducir a los y las estudiantes a un proceso de enculturación haciéndolos/las partícipe de la cultura discursiva de las ciencias con el fin de apropiarse del lenguaje y pensamiento universitario en general, así como también de ciertas convenciones particulares del discurso disciplinar (Carlino, 2003). En síntesis, y en consonancia con la tradición anglosajona -WAC (Writing Across Curriculum propuesta por Britton y Bazerman), WID (Writing in the Disciplines) ACLITS (Academic literacies, Street, 1996)- fundamentamos nuestra propuesta en una concepción de alfabetización académica situada, social e interdisciplinar (Castelló, 2014; Camps y Castelló, 2013).

Partimos de una concepción de lectura como proceso cognitivo complejo de nivel superior (Van Dijk y Kintsch, 1978; Van Dijk, 1983) y sociocultural de interacción dinámica entre discurso, autor y lector, donde este último cumple un rol protagónico aportando gran parte del sentido dado que el autor no codifica la totalidad de sus significados en el texto. El significado no reside ya hecho en el texto, sino que se genera durante su procesamiento. “El texto es una máquina perezosa que descarga gran parte de su trabajo en el lector” (Eco, 1993: 271).

Desde esta perspectiva la comprensión lectora es un proceso cognitivo (Van Dijk y Kintsch, 1978; Van Dijk, 1983) que implica no solo la decodificación de los signos lingüísticos escritos sino su interpretación. Para ello, el lector debe reconstruir el sentido a partir de las pistas o indicios textuales. La interpretación o inteligibilidad del discurso depende, básicamente, de dos factores, por un lado, de las capacidades de procesamiento cognitivo y por otro, de los saberes enciclopédicos del sujeto lector. En la comprensión está siempre comprometida la experiencia social y, cultural de los sujetos, la enciclopedia personal (Gómez de Erice, 2003), además de una serie de procedimientos cognitivos inferenciales y de procesamiento de los diversos niveles textuales (van Dijk y Kintsch, 1978; van Dijk, 1983). Estos últimos incluyen la decodificación del léxico, la organización sintáctica de las oraciones, una red integrada de proposiciones subyacentes en el texto y un modelo de situación al que el discurso refiere y en el que se sitúa.

Por otra parte, la producción de textos –orales y escritos- es también un proceso intelectual complejo que involucra básicamente diversos tipos de estrategias, unas más básicas y mecánicas, como el reconocimiento y dominio de los signos gráficos/fónicos o la segmentación de palabras y frases; mientras que otras tienen que ver con operaciones intelectuales más complejas, como la discriminación entre informaciones relevantes e irrelevantes y la organización de estos datos en una estructura ordenada, comprensible y adecuada a la situación y en función a objetivos comunicativos Cassany (1989:18). Además, la producción de textos consiste en aprehender un proceso de composición (Flower y Hayes, 1981; Bereiter y Scardamaglia, 1987; van Dijk y Kintsch, 1983; Hayes, 1996; Bronckart, 2004) que supone poner en práctica una serie de procesos mentales superiores como planificar, puesta en texto y revisión que ponen en juego conocimientos sobre escritura, lengua, comunidades de discurso, tipos o géneros textuales y conocimientos sobre el mundo.

Por otra parte, hay evidencia empírica (Carlino, 2006) que demuestra el papel clave que ejercen la lectura y la escritura sobre la construcción del conocimiento académico, es decir, ambas operaciones cognitivas tienen una función epistémica (Wells, 1990), de suma utilidad en la transformación y el desarrollo del pensamiento, la experiencia y el conocimiento. La función epistémica atribuida a las prácticas de lectura y de escritura, cuando el sujeto que las realiza pone en juego una actividad cognitiva diversa y compleja, se traduce en acciones que desempeñan un papel relevante en la estructuración de su pensamiento y la construcción de conocimiento nuevo. De ahí que la lectura y la escritura, como prácticas cognitivas y sociales, se conviertan en herramientas fundamentales para todo y toda estudiante de nivel superior.

Finalmente, otro concepto clave es el de género y la selección de estos que conforman nuestra propuesta. Para lectura y comprensión, el capítulo de manual por ser el género al que primero y con gran frecuencia se enfrentan los y las estudiantes dado que es parte central de la bibliografía de estudio de los espacios curriculares de nivel superior. El artículo de revista especializada, puesto que es el género académico científico prototípico de las disciplinas humanísticas. Y para la producción, el informe de caso que aúna ambas habilidades: la lectura de fuentes bibliográficas para aplicar contenidos teóricos a la observación de un espacio empírico y la escritura de lo

observado desde una perspectiva teórica de análisis. Dada su versatilidad para adecuarse a las necesidades de la comunidad discursiva en que se genera, puede funcionar como texto iniciático para el primer año de estudios y, a la vez, introducir al escritor en la producción de procedimientos prototípicos del texto académico-científico (Harvey y Muñoz, 2006; Tapia Ladino y Burdiles Fernández, 2009). La planificación del informe de caso se apoya en una disertación oral, lo que da lugar a la Presentación Académica Oral (PAO).

Enfrentar a los y las estudiantes de primer año al desafío de la lectura y la producción desde las diferentes disciplinas que se imparten en las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación docente de nuestra unidad académica, brindarles instrumentos múltiples para la estructuración de su pensamiento en función de estas y la construcción de conocimientos nuevos, es decir, acompañarlos en el comienzo de su proceso de enculturación disciplinar es la propuesta de nuestra asignatura.

Aportes al perfil de egreso:

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación general de el/la egresado/a fortaleciendo la competencia lingüístico-comunicativa con la finalidad de que sea capaz de:

- producir discursos orales y escritos normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa, en especial textos académicos;
- analizar todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo haciendo hincapié en la lectura disciplinar;
- utilizar eficazmente las técnicas y tecnologías de la información y la comunicación en función de la investigación o la enseñanza, las demás actividades y su propia formación como participante activo de la comunidad discursiva universitaria.

Expectativas de logro:

1. Leer comprensiva y críticamente diversos géneros académicos de complejidad creciente (manual universitario, artículo de revista especializada) ajustando el propósito de lectura.
 - 1.1. Apropiarse de estrategias de condensación y expansión de la información en función de un tema.
2. Producir un informe de caso coherente, cohesionado y adecuado al contexto de situación, con una superestructura acorde al género y que de cuenta de la observación de un caso desde una perspectiva teórica.
 - 2.1. Respetar la producción intelectual ajena a través de la citación adecuada de las fuentes bibliográficas consultadas.
 - 2.2. Aplicar estrategias y criterios de evaluación de las propias producciones académicas escritas.
 - 2.3. Utilizar herramientas informáticas para optimizar los procesos de producción de textos académicos orales y escritos.
3. Producir una presentación académica oral (PAO) adecuada a la situación comunicativa y que respete las convenciones genéricas en cuanto a su superestructura, contenido, uso del lenguaje, postura corporal y gestualidad.
 - 3.1. Aplicar estrategias y criterios de evaluación de las propias producciones académicas orales.
4. Desarrollar la metacognición, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de nuevos problemas retóricos que se presenten en el futuro.

Contenidos:

UNIDAD I

COMPREENSIÓN LECTORA: GÉNEROS ACADÉMICOS PROTOTÍPICOS

Alfabetización académica: leer y aprender en la Universidad. Las comunidades discursivas: correlación entre los géneros discursivos y las actividades del grupo. El papel de las intenciones y expectativas en la comunicación verbal. Las distintas situaciones de enunciación académica. Las convenciones genéricas académicas en lengua escrita. La imagen de autor y lector. Análisis de la audiencia.

Géneros académicos prototípicos: caracterización de los géneros en función de la finalidad, la audiencia y la textualidad. El capítulo de manual universitario, el artículo de revista especializada. Función del abstract o resumen.

Caracterización de la textura académica: desaguentivización, nominalización, organización, dosificación y dinamismo en el avance de la información: tematización / rematización. Secuencias textuales: exposición y argumentación. Procedimientos de generalización, reformulación, comparación, explicación, definición, ejemplificación, concesión. Multimodalidad.

Polifonía del texto académico, cita de autoridad e intertextualidad.

Estrategias de lectura en función del género. Expansión / Condensación de la información nuclear en el proceso de lectura académica.

UNIDAD II

PRODUCCIÓN DE GÉNEROS ACADÉMICOS ORALES: LA PRESENTACIÓN ACADÉMICA ORAL

Géneros discursivos académicos orales: la presentación académica oral (PAO). Situación comunicativa y funciones. Análisis y evaluación crítica.

Estrategias de presentación oral. La organización de los contenidos: planificación. La gestión del tiempo. Valoración del papel de la voz, la buena articulación, la entonación matizada, la postura, la expresión corporal, los apoyos multimedia. Adecuación y precisión léxica. Claves de la seguridad al exponer: la confianza en sí mismo y el manejo de los conocimientos con soltura.

El apoyo visual: selección, cantidad y disposición de la información en la diapositiva. Multimodalidad: Importancia de los recursos gráficos.

UNIDAD III

PRODUCCIÓN DE GÉNEROS ACADÉMICOS ESCRITOS: EL INFORME DE CASO

El informe de caso como género discursivo. Caracterización general. Propósito de escritura. Análisis de la audiencia. Tipos de informes de casos. Las secciones del informe de caso: Introducción, Marco Teórico, Análisis y Conclusión. Multimodalidad. Portada, índice y referencias bibliográficas.

Estrategias de indagación en fuentes bibliográficas. La selección de lecturas para la delimitación de la perspectiva de análisis del caso a observar. Toma de notas. Estrategias de resumen con voz propia.

Estrategias de escritura colaborativa entre pares: discusión y consenso.

El proceso de planificación. Estrategias de generación y organización de las ideas. El esquema o índice de trabajo para el informe de caso.

El proceso de redacción. Escribir para transformar el conocimiento. Estrategias retóricas en función de las secciones del informe. Introducción: Descripción del caso y redacción de objetivos, estrategias lingüísticas para la presentación de las fuentes bibliográficas escogidas. Marco Teórico: Procedimientos discursivos adecuados para la explicitación de los aspectos teóricos que se tomarán para el análisis del caso. Distribución de la información en párrafos y apartados. Cálculo de la información conocida. Mantenimiento del tópico. El orden de las palabras en la emisión: realce de la información nueva y el avance informativo. Parrafeado. Procedimientos cohesivos. Análisis: Procedimientos discursivos adecuados para relacionar las observaciones. Conclusión: Relación con la introducción, evaluación del logro de los objetivos. Identificación de información clave.

El enunciador y el sujeto empírico. Polifonía y distinción de la voz propia de otras voces. Estrategias de discurso referido en el cuerpo del trabajo. Los estilos de cita: directo e indirecto. Normas APA, 7ª edición. La construcción de las referencias bibliográficas.

Estrategias de producción de títulos y subtítulos: condensación de la información y nominalización.

El proceso de revisión. Revisión por secciones: identificación de aspectos evaluables. La revisión final. Estrategias de coevaluación y autoevaluación.

Aspectos normativos en la producción y revisión de textos: acentuación, puntuación, concordancia sustantivo/adjetivo, sustantivo sujeto/verbo. La adjetivación en el texto académico. El empleo del gerundio y de los regímenes sintácticos entre palabras. La precisión léxica: aspectos valorativos.

UNIDAD IV

APLICACIONES INFORMÁTICAS DE ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

Aplicaciones informáticas de escritorio, en línea, para teléfonos inteligentes y tabletas. El procesador de textos y el corrector ortográfico automático: posibilidades y limitaciones de Microsoft Word y sus complementos (Stilus). Documentos de Google Drive. La escritura colaborativa en procesadores de texto en línea. Recursos en sitios web de ayuda para la producción de textos: DRAE, DPD, Fundeu.

La multimodalidad en los textos académicos. Uso adecuado de recursos multimedia de apoyo en presentaciones orales: tipografía, colores, diseño. Aplicaciones informáticas usuales en presentaciones orales: Microsoft PowerPoint, Prezi, Diapositivas de Google Drive.

Propuesta metodológica:

Puesto que nuestra propuesta se fundamenta en una concepción situada, social e interdisciplinar, trabajamos de forma conjunta con una cátedra de primer año de cursado paralelo. El caso para analizar será la Universidad Nacional de Cuyo. Recuperaremos lo que los y las estudiantes leen en Historia de la Educación y el recorrido por la Universidad que realizan con esa cátedra.

Dado el carácter teórico -práctico de los contenidos y la propuesta de evaluación por capacidades con aprobación promocional, la asignatura se ha organizado sobre la base de la metodología de aula taller con evaluación continua. Asimismo, proponemos el trabajo colaborativo de los y las estudiantes. Por ello, trabajarán en duetos.

En las clases, los y las estudiantes realizarán prácticas orientadas a la lectura, la escritura y la oralidad, en las que:

- realizarán acuerdos para trabajar colaborativamente en duetos durante todo el desarrollo del taller;
- caracterizarán, a partir de textos modelo, diversos géneros académicos (manual universitario, artículo de investigación, informe de caso, presentación académica oral);
- aplicarán estrategias de lectura de textos académicos incluidos en la bibliografía de otro espacio curricular de primer año (manual o libro universitario y artículo de investigación);
- planificarán, textualizarán, revisarán y reescribirán un informe de caso a partir de la lectura e interpretación de tres fuentes académicas;
- condensarán y escribirán con voz propia información proveniente de diversas fuentes académicas;
- compararán fuentes bibliográficas sobre un mismo tema;
- planificarán presentaciones académicas orales y su apoyo visual;
- llevarán a cabo una presentación académica oral de la planificación del informe de caso;
- leerán bibliografía obligatoria sobre la construcción adecuada de oraciones y párrafos, la coherencia y la cohesión en los textos académicos, los sistemas de citas y referencias en textos académicos;
- aplicarán de manera adecuada y pertinente procedimientos de citación;
- escribirán distribuyendo armónicamente la información en oraciones, párrafos y apartados;
- usarán diversos procedimientos discursivos (cita de autoridad, analogía, definición, desmentida, concesión, etc.) para explicar o convencer.

Es requisito fundamental que las prácticas de aprendizaje sean cumplimentadas en tiempo y forma según se especifique en cada una de las actividades propuestas, para permitir así una integración constante.

Propuesta de evaluación:

El espacio propone distintas instancias evaluativas que se realizan en duetos de trabajo. Todas deben ser realizadas en tiempo (según el cronograma dado) y forma (según las indicaciones dadas para cada una). En todos los trabajos que se presenten por escrito, se evaluará la ortografía, la coherencia textual y la presentación.

Todas las instancias evaluativas deben ser cumplidas por los/las estudiantes. Solo se justifica el incumplimiento de alguna cuando el/la estudiante informe una razón de fuerza mayor que le haya impedido cumplir con la evaluación y presente la certificación correspondiente. Si el/la estudiante no cumple con las actividades evaluativas y no justifica su incumplimiento dentro de las 48 horas posteriores a la instancia evaluativa, se consideran no aprobadas y no podrá acceder al recuperatorio y/o a la reescritura previstos en el cronograma.

1. INSTANCIAS EVALUATIVAS

1.1. Actividades de comprobación de lecturas

Durante el desarrollo del taller, se llevarán a cabo 5 (cinco) actividades breves y estructuradas para comprobar la realización de las lecturas solicitadas por la cátedra. Las fechas de estas instancias se informarán en el cronograma y se deben aprobar 3 (tres) actividades como mínimo. Las actividades durarán 10 minutos como máximo y se realizarán de manera presencial e individual al inicio de la clase. Estas instancias tendrán una calificación cualitativa: APROBADO o NO APROBADO.

1.2. Presentación académica oral con apoyo visual de la planificación del informe de caso

La presentación académica oral con apoyo visual de la planificación del informe de caso se realiza de forma presencial y en dueto. Esta instancia se evalúa por medio de una rúbrica y se usa la escala de calificaciones establecida en la Ord. 108/2010-CS, UNCuyo. Solo pueden acceder a su recuperatorio quienes no aprueben o quienes no lo realicen por motivos justificados debidamente ante la cátedra. El recuperatorio de esta instancia se realiza dentro de los 7 días posteriores a la información de los resultados y en los horarios de consulta de las docentes.

1.3. Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de caso

Para acceder a esta instancia es necesario aprobar la “Presentación académica oral de la planificación del informe de caso”. Durante el proceso de escritura colaborativa del informe de caso, se realiza el seguimiento y la revisión de la escritura de las secciones del informe de caso (Introducción, Marco Teórico, Análisis y Conclusión) en 3 (tres) entregas: 1) Introducción, 2) Marco Teórico y Análisis, 3) Conclusión. Cada entrega se realiza en las fechas indicadas en el cronograma. Se presentan en un Documento de Google alojado en la carpeta de Drive del dueto de trabajo. La calificación es cualitativa (MUY BIEN, BIEN, REGULAR) y con comentarios de retroalimentación. Si la sección escrita no cumple con los aspectos obligatorios solicitados en cuanto a su contenido y forma, se considera NO APROBADA la entrega. Las cuatro secciones producidas deben ser reescritas y mejoradas a partir de los comentarios de retroalimentación realizados por el equipo de cátedra. Esa reescritura es evaluada en la “Versión completa del informe de caso”.

1.4. Versión completa del informe de caso

Para acceder a esta instancia se deben aprobar las 3 (tres) entregas correspondientes a “Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de caso”. La versión completa del informe de caso se entrega por el aula virtual con formato de archivo de Word y en la fecha establecida en el cronograma. Debe contener todas las secciones del informe de caso: Portada, Índice, Introducción, Marco Teórico, Análisis, Conclusión y Referencias bibliográficas. No se evalúa y se considera NO APROBADO el informe de caso que no cumpla con los siguientes aspectos: estar en formato de Word, tener todas las secciones y evidenciar las mejoras indicadas en las instancias de “Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de caso”. La versión completa del informe de caso se evalúa por medio de una rúbrica y se califica según la escala establecida por la Ord. 108/2010-CS, UNCuyo.

2. ACREDITACIÓN

2.1. Estudiante promocionado/a

El/la estudiante puede acreditar este espacio curricular por evaluación continua sin examen final y obtener la condición de promocionado/a. Para ello, debe aprobar todas las instancias evaluativas: al menos 3 (tres) actividades de comprobación de lecturas, Presentación académica oral con apoyo visual de la planificación del informe de caso, Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de caso y Versión completa del informe de caso.

La calificación de promoción para acreditar será el resultado de una ponderación. Cada aspecto evaluado tendrá el siguiente porcentaje relativo en el total:

- Actividades de comprobación de lecturas: entre 9 % y 15 %, según la cantidad de actividades aprobadas.
- Presentación académica oral con apoyo visual de la planificación del informe de caso: entre el 21 % y el 35 %, según la calificación cuantitativa lograda.
- Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de caso: 15 %
- Versión completa del informe de caso: entre el 21% y el 35 %, según la calificación cuantitativa lograda.

2.2. Estudiante regular

El/la estudiante que no promociona podrá optar por ser estudiante regular si cumple las siguientes obligaciones:

- Aprobación de un mínimo de 3 (tres) actividades de comprobación de lecturas
- Aprobación de la Presentación académica oral con apoyo visual de la planificación del informe de caso
- Aprobación de 2 (dos) entregas de Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de caso.

El/la estudiante regular acredita el espacio mediante examen final en mesa examinadora, según las fechas fijadas

por la facultad. Para presentarse al llamado elegido, tiene la obligación de aprobar la versión completa del informe de caso antes de la fecha establecida por la facultad para la mesa de exámenes.

El examen es oral e individual y consiste en la realización de la presentación académica oral de su informe de caso. Esa presentación debe estar acompañada de un apoyo visual. La no preparación del apoyo visual será motivo de desaprobación de esta instancia. Luego de su exposición, el tribunal realizará preguntas sobre el proceso de escritura de su informe de caso.

2.3. Estudiante libre

El/la estudiante libre es quien no ha cumplido con los requisitos mínimos para obtener la regularidad. El/la estudiante libre acredita el espacio mediante examen final en mesa examinadora según las fechas fijadas por la facultad. Para presentarse al llamado elegido, tiene la obligación de aprobar la versión completa del informe de caso antes de la fecha establecida por la facultad para la mesa de exámenes.

El examen es individual y tiene dos instancias: una escrita y otra oral.

- En la instancia escrita debe resolver un examen de comprensión lectora de un fragmento de un texto perteneciente a alguno de los géneros académicos trabajados en el espacio curricular. Si aprueba esta instancia, pasa a la instancia oral.

- La instancia oral consiste en la realización de la presentación académica oral de su informe de caso. Esa presentación debe estar acompañada de un apoyo visual. La no preparación del apoyo visual será motivo de desaprobación de esta instancia. Luego de la exposición, el tribunal realizará preguntas sobre el proceso de escritura de su informe de caso.

2.4. Estudiante vocacional profesional

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de promocionado/a o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como regular.

2.5. Estudiante vocacional de FFyL

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de promocionado/a o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como regular.

2.6. Estudiante vocacional externo/a

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de promocionado/a o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como regular.

2.7. Estudiante de movilidad

El/la estudiante de movilidad acredita este espacio curricular por evaluación continua sin examen final. Para ello, debe cumplir con las mismas obligaciones que el/la estudiante promocionado/a.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%

APROBADO	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:**1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Comprensión y Producción de Textos Académicos: Prácticas de aprendizaje. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo. Difusión en soporte digital por medio del aula virtual del taller.

Centro de Escritura Javeriano. (2020). Manual APA 7a edición. Pontificia Universidad Javeriana.

<https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-apa-7a-edicion>

Mariángel, K. (2019). Herramientas de apoyo para la presentación oral. En Montes, S. & Navarro, F. [ed.] (2019).

Hablar, persuadir, aprender: Manual para la comunicación oral en contextos académicos, (pp. 56 – 77).

Universidad de Chile.

Zani, A.; Di Lorenzo, E.; Puig, V. (2017). Prácticas de Comprensión y Producción académicas. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.

2. BIBLIOGRAFÍA PARA ELABORAR EL INFORME DE CASO**- Obligatoria**

Arata, N. & Mariño, M. (2013). La hora del balance: expansión, reformas y luchas en el campo educativo. En La Educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones, (pp. 171 - 194), Ediciones Novedades Educativas.

Bermúdez Aponte, J. (2018). Los fines de la Universidad. Revista Panamericana de Pedagogía. (26), 17 - 33.

Carli, S. (2008). Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria (Federación Universitaria de Córdoba, 1918).

Transatlántica de Educación. El Manifiesto Educativo. (3)5, 35 - 41.

Universidad Nacional de Cuyo (2013). Estatuto Universitario.

- Para ampliar según la dimensión que se toma del caso

Buchbinder, P. (2018). Pensar la reforma universitaria cien años después. Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. IX, núm. 25, pp. 86-95, <http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.343>

Camilloni, A. (2020). La integración de la participación de los estudiantes en proyectos de extensión como componente del currículo universitario. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior, 7(1), pp. 23 – 36.

Fernández Lamarra, N. (2018). La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Monge Hernández, C. (2022). Aportes de la extensión universitaria a la formación estudiantil. Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación, Vol. 7, N° 1, pp. 1 – 21.

Nosiglia, M. C., Trippano, S. & Mulle, V. P. (2018). La gobernabilidad universitaria en Argentina y los nuevos desafíos: el rol de los gremios docentes en la definición de la carrera académica. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, año 14, nro. 13, vol. 1, pp. 41 – 63.

Rinesi, E. (2020). Universidad y democracia. CLACSO.

Touza, R. (2022). La participación estudiantil en la recuperación democrática: la formación de los Centros y la Federación en la UNCuyo. PolHis, Año 15, N° 30, pp. 77- 104.

Vera de Flachs, M. C. (2019). Contribución al estudio de la educación superior de la República Argentina. Un recorrido a través de la Historia de la Universidad Nacional de Córdoba. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 21, núm. 32, pp. 85-108.

Zárate, J. L. (2019). La democratización social de la universidad pública argentina: reflexiones a 70 años del establecimiento de la gratuidad de la enseñanza universitaria. 1° Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín.



3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cubo, L. (2005) Los manuales universitarios. En: Cubo, L. y otras. Los textos de la ciencia. Comunicarte

Puiatti de Gómez, H. (2005) El artículo de investigación científica. En: Cubo, L. y otras. Los textos de la ciencia. Comunicarte

Navarro, F. y Aparicio, G. (coord.) (2018) Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad. Universidad Nacional de Quilmes, 2018. Libro digital, PDF.

Recursos en red:

Aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1298>